

ACTA II: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TÉCNICO/A ASESOR DEL GRUPO MOTOR CAMPUS DE TUDELA PARA 2024.

=====

En Tudela, a 6 de marzo de 2024, en la Casa Consistorial, siendo las ocho horas, se reúne la Unidad Gestora de Educación, con la presencia del Sr. Jesús Zubieta Mozaz (Director de Área de Promoción de la Ciudad) y de la Sra. Aurora Miranda Latorre M^a (Técnica de educación), y la asistencia como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Piedad Cacho Nuño.

Examinadas las propuestas técnicas presentadas por las licitadoras y teniendo en cuenta el informe realizado por la Técnica de Educación, adjunto a la presente acta, se analizan los siguientes aspectos:

a) DISTRIBUCION DE PUNTUACIONES

Para valorar las propuestas con mayor objetividad la Técnica de Educación ha distribuido las puntuaciones de los apartados Equipo de trabajo y Calidad de la propuesta técnica, de acuerdo al contenido definido en el pliego regulador, resultando las siguientes:

1.- Equipo de trabajo (5 puntos):

Organización (2,5 puntos) y Cualificación y experiencia (2,5 puntos).

2.- La calidad de la propuesta técnica (35 puntos):

Objetivos (8,75 puntos), participación ciudadana (8,75 puntos), comunicación pública con perspectiva de género (8,75 puntos) y tipo de reuniones (8,75 puntos).

La Unidad Gestora considera que dicha distribución de puntos se ajusta a lo establecido en el pliego de condiciones, que rige la contratación, y resultan adecuadas para la valoración de las propuestas.

b) ANALISIS DE LA VALORACION DE LAS PROPUESTAS

Revisado el contenido de las propuestas y la valoración realizada por la Técnico de Educación, que expone en la sesión que nos ocupa, la Unidad Gestora considera admitidas todas las propuestas presentadas y los puntos asignados a cada una de ellas correctos.

A la vista del informe técnico presentado y el análisis realizado por la Unidad Gestora de la Contratación resultan las siguientes puntuaciones:

	TÉCNICA 40 PUNTOS (CALIDAD PROPUESTA Y EQUIPO DE TRABAJO)		
	MÁX. 35 PUNTOS	MÁX. 5 PUNTOS	TOTAL
EVA PERUJUÁNIZ BERMUDÉZ	34,25	4,00	38,25
INNOVACION COLECTIVA & COGESTION DE PERSONAS, S.L.	27,00	4,50	31,50
ARETÉ ACTIVA, S.L.	30,50	5,00	35,50
TECHFRIENDLY, S.L.	26,50	4,00	30,50

Habiéndose analizado y valorado la documentación contenida en el "*Sobre B*", se procede a fijar la fecha de apertura del "*Sobre C*" que contiene la "OFERTA RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS" de los licitadores.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión y en prueba de conformidad se suscribe la presente, en el lugar y fecha señalados.